ACTA N° 03 DE REINICIACIÓN N° 01

CONTRATO	DE CONSULTORIA	N° 188	DE 2025	Fecha	DD	MM	AAAA
					1	7	2025

GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Mediante la suscripción de la presente Acta, el interventor y/o supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a

- Fecha de Reiniciación de la orden y/o contrato
- Valor de la orden y/o contrato

En consecuencia el contratista reinicia la ejecución de la orden bajo la responsabilidad expresa del interventor y/o supervisor

2) El contratista manifiesta que se han superado las condiciones que motivaron la suspensión temporal de la orden y/o contrato

3) El Contratista deberá tener aprobada la modificación a la póliza inicial, de conformidad con el Acta de suspensión suscrita por las partes, para dar reinicio a la ejecución del contrato

4) La presenta Acta no dará lugar a reajustes o compensaciones al contratista de ningún tipo, ni por concepto de standby de maquinaria, personal o equipo en el sitio de la obra, si aplica

OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A LA AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SI STEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO URBANO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE
DERIVADO DEL SGR	00AD-2101-1900-2024-00585-0142
CONTRATISTA:	ELECTRICOM INGENIERIA SAS
NIT:	900.315.789,00
REPRESENTANTE LEGAL:	WILSON GILDARDO NOSSA GRANADOS
C.C.	9.398.500 de Sogamoso
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:	31 de marzo de 2025
FECHA DE LEGALIZACIÓN:	08 de abril de 2025
VALOR:	*$ 348.394.515,00*
VALOR DEL ANTICIPO:	N/A
PLAZO CONTRACTUAL:	*CUATRO (04) MESES*
FECHA ACTA INICIACIÓN	*08 de abril de 2025*
FECHA INICIAL DE TERMINACION	*7 de agosto de 2025*
FECHA ACTA DE SUSPENSION N°01	09 de junio de 2025
TIEMPO SUSPENSION No.01	01 MES
FECHA DE AMPLIACION SUSPENSION	*N/A*
TIEMPO AMPLIACION SUSPENSION N°	*N/A*
FECHA PRESENTE ACTA:	*01 de julio de 2025*
PLAZO TRANSCURRIDO - EJECUTADO	*DOS (02) MESES Y UN (01) DIA*
PLAZO FALTANTE POR EJECUTAR	*UN (01) MES Y VEINTINUEVE (29) DIAS*
NUEVA FECHA DE TERMINACION	29 de agosto de 2025
SUPERVISOR:	ING LUIS RENE GRANADOS VARGAS
APOYO A LA SUPERVISION:	ELECTRICOM INGENIERIA SAS R/L WILSON NOSSA GRANADOS

En la Empresa de Energia de Casanare S.A. E.S.P., Municipio de Yopal, Departamento de Casanare, al primer (01) día del mes de Julio de dos mil veinticinco (2025), se reunieron: WILSON GILDARDO NOSSA GRANADOS identificado con cedula de ciudadanía N° 9.398.500 de Sogamoso, en su calidad de representante legal de la empresa contratista ELECTRICOM INGENIERIA SAS con NIT 900.315.789-1 y LUIS RENE GRANADOS VARGAS en su calidad de supervisor designado por parte de la EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A. E.S.P., con el fin de suscribir la presente Acta de reiniciación, considerando que ya se superaron las causales que motivaron la suspensión.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, al primer (01) dia del mes de julio de 2025

ELECTRICOM INGENIERIA SAS
R/L WILSON GILDARDO NOSSA GRANADOS
CONTRATISTA

ING LUIS RENE GRANADOS VARGAS
SUPERVISOR

N/A
N/A

Reviso _____
Apoyo a la supervisión

Reviso _____
oficina Juridica

ENTERADO _____
Lider de Supervisiones e Interventorias

ENTERADO _____
Gerente de Area/supervisor de la Interventoria

Original Oficina Contratación **1era copia : Interventor** **2da copia: Contratista**

ENERCA S.A E.S.P. REVISADO

Powered by CamScanner